

su Abuelo. fueron. Rep. Perpetuo. de esta Ciudad y del Reyno
de su apellido se halla en Padronado de Pedro de Salas. de quien
dijo Juan de Herrera de los Canales. clauero. con Fructu
na de los. de Alonso de Sep. y Juan de Con. quienes nombraron
su Comisario. franquien el Archio. y deconociendo lo de
senta. de los Papales. y presenten den el destino. y se pide de lo
que constare. y fueren de dar

Jays
+

El Sr. D. Alonso de Bieda Patron del Puerto de Buena Vista de
esta Ciudad y de Pedro Bespe le ha pactado haver tenido en
dada en Compendio de Sevilla en que le diera Comarall. el peso
de peso de roberna y sea a diez libras de Veinte y cinco a
Veinte. de los reales de Colton la fanga y con seguridad
para poder estar puro en su tunelle a treinta y cinco
medios. quanto mas o menos. y se ha pactado de esta Ciudad
la Prebenza lo de fanga y conben. y se acuerda de Buena
quodho. de D. Joseph de Bieda Patron del Puerto de Buena Vista
luego con D. Pedro Bespe. de en cargo de diez y seis
a la fanga para esta Ciudad de diez mil y setenta y cinco
Buena Calidad el que desimira. y sea tunelle. y el Com
de la fanga con la Buena Calidad de Benis. a que vale
de un que Coma. de diez y seis. esta Ciudad. y su importe

El Sr. D. Joseph de Bieda de la Dip. que se eligen de su Patria
a diez y seis. de la Buena Vista. en un acuerdo de diez y seis

